Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, 7 de febrero de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 229.175/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 9/78 realizada con el objeto de adquirir dro gas y elementos de laboratorio destinados al Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Morgue Judicial; y Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

## SE RESUELVE:

- 1º) Aprobar la licitación privada Nº 9/78 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE MIL CUARENTA Y CUATRO (\$ 1.220.044, --) y por los motivos que en cada caso se indica:
  - a "BIO-QUIMICA BUENOS AIRES S.R.L.", por la provisión del renglón Nro. 13 -por menor precio- de acuerdo a sù presupuesto obrante a fs. 18 y por el importe total de PESOS: SE-SENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS

62,400,--Netò

- a "QUIMICA INSTRUMENTAL S.R.L.", por la provisión del renglón Nro. 2 -por menor precio- y del renglón Nro. 8 -por menor precio válido-, conforme a su oferta obrante a fs. 19 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS //

\$ 32.430,---Neto

- a "QUIMICA EROVNE S.R.L.", por la provisión del renglón Nro. 12 -por menor precio- y de los renglones Nros. 14 y 17 -por menor precio válido-, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 22 y por el importe total de PESOS: CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS . . . .

\$ 134.352,--

- a "CIENTIFICA COSMOS", por la provisión del rengión Nro. 1 -por menor precio- y de los rengiones Nros. 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 11 -por menor precio válido-, conforme a su oferta obrante a fs. 23 y por el importe total de PESOS: OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS.

\$ 813.262,-Dto. 1% p.p. 10 ds.

- a "ALFA CENTAURO S.R.L.", por la provisión del renglón Nro. 16 -por úni ca oferta- de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 24 y por el im porte total de PESOS: CIENTO SETEN-TA Y SIETE MIL SEISCIENTOS . . . .

\* 177.600,-Dto. 1% p.p. 10 ds.

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25- la oferta Nro. 4;

## EXP. Nº 1.983/78 - SUPERINTENDENCIA.

Corte Suprema de Iusticia de la Nación

6 la alternativa del renglón Nro. 10.-

3º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a un nuevo acto licitario con el objeto de lograr la provisión a que se refiere el renglón Nro. 15.-

49) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 1.025.164,-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206),
- \$ 177.600,-- a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos " (1-05-003-5-51-5110-279), y
- \$ 17.280,-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-003-1-12-1210-225) del Presupuesto Ge-

neral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

5º) Registrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-

> RICARDO J. BARA PROPERTACIO DE LA CORTE SUPREMA

de Justicia de la Radión